## PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS FIDUBOGOTÁ S.A.

CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-043-2022

CONTRATAR LA REVISIÓN A ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO PESCAO FRITO, MUNICIPIO DE SUCRE"

#### **PROPUESTA TECNICA**

PROPONENTE: CONSORCIO INTERVENTORES SUCRE DIEGO MAURICIO LAMPREA GODOY C.C. 79.791.210 DE BOGOTA D.C. REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION: CALLE 47 N° 4-61 OFI: 8 COWORKING B/ PIEDRA PINTADA CEL: 315 7236844

CORREO: argdilamsaslicitaciones@gmail.com

## FORMATO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ibagué, 02 de marzo de 2022

Señores

#### PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETERBBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA Nº PAF-ATMINDEPORTE-I-043-2022

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria N° **P PAF-ATMINDEPORTE-I-043-2022** cuyo objeto es contratar CONTRATAR LA REVISIÓN A ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO PESCAO FRITO, MUNICIPIO DE SUCRE, SUCRE"

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

- **1.** Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
- **2.** De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
- **3.** Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
- **4.** Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
- **5.** Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
- **6.** Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.

- **7.** Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio para verificación del supervisor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.
- **8.** Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incursos, así como ninguno de los miembros del consorcio o unión temporal, en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en la normatividad que rige el presente proceso de selección.
- **9.** Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
- **10.**Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.
- **11.**Que los recursos que componen mi (nuestro) patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
- **12.** Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso que proceda.
- **13.**Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.
- **14.** Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en **54 folios** correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación.

#### **RESUMEN DE LA PROPUESTA:**

Nombre o Razón Social del Proponente: CONSORCIO INTERVENTORES SUCRE

Documento de identidad o NIT: N/A

Representante Legal: Diego Mauricio Lamprea Godoy

País de Origen del Proponente: Colombia

(En caso de presentarse la propuesta en consorcio o unión temporal se debe indicar el nombre y país de origen de cada uno de los integrantes).

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

Dirección: Calle 47 Nº 4-61 Oficina 8 Coworking 461 Barrio Piedra Pintada Parte Alta

Ciudad: Ibagué - Tolima

Teléfono(s): N/A Teléfono Móvil: 3157236844

Correo Electrónico: arqdilamlicitaciones@gmail.com

Atentamente,

DIEGO MAURICIO LAMPREA GODOY

Representante Legal

ARQDILAM CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

#### **DOCUMENTO CONSORCIAL**

Entre los suscritos a saber: Diego Mauricio Lamprea Godoy mayor de edad, vecino de la ciudad Ibagué, identificado con la cédula de ciudadanía N° 79.791.210 de Bogotá, domiciliado en la Calle 47 N° 4 – 61 Oficina 8 Coworking 461 Barrio: Piedra Pintada Parte Alta, de la ciudad de Ibagué, quien actúa en calidad de representante legal de la empresa ARQDILAM CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS, Identificada con Nit: 900.153.270-3, y Carlos Julio Rodríguez Padilla mayor de edad, vecino de Ibagué, identificado con cedula N°. 8.746.699 de Barranquilla, domiciliado en la carrera 22A N° 3N-52 Quintas del Country Manzana F Casa 3, de la ciudad de Valledupar, actuando en calidad de persona natural, facultados por los estatutos sociales, manifestamos que mediante el presente documento hemos acordado integrar un **CONSORCIO** cuya integración, conformación y reglamentación se regirá por las siguientes cláusulas:

**PRIMERA: OBJETO:** El objeto del presente documento es la integración de un **CONSORCIO** entre la Empresa ARQDILAM CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS, y CARLOS JULIO RODRIGUEZ PADILLA, con el propósito de complementar las capacidades técnicas, operativas, administrativas y financieras de las partes que constituyen el presente CONSORCIO, para la presentación de la propuesta, adjudicación, celebración y ejecución del contrato, dentro de la **CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-043-2022** cuyo objeto es CONTRATAR LA REVISIÓN REVISIÓN A ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO PESCAO FRITO, MUNICIPIO DE SUCRE, Ofrezco mediante la suscripción del contrato, que nuestra responsabilidad será solidaria, mancomunada e ilimitada en todas y cada una de las obligaciones derivadas de la presente **CONVOCATORIA**.

En consecuencia, las actuaciones hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la **CONVOCATORIA** y del contrato, afectaran a todos los miembros que lo conforman. La capacidad del Consorcio se extiende a la ejecución de todas las actividades necesarias para participar en la presente **CONVOCATORIA**.

SEGUNDA: DENOMINACIÓN: El presente CONSORCIO se denominará CONSORCIO INTERVENTORES SUCRE.

**TERCERA: DOMICILIO Y CORREO:** El domicilio del **CONSORCIO** será: Calle 47 nº 4-61 Oficina 8 Coworking 461 Barrio Piedra Pintada. **Teléfonos: Celular:** 315 273 6844 de la ciudad de Ibagué. Correo electrónico: argdilamsaslicitaciones@gmail.com

**CUARTA: REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE DEL CONSORCIO:** Se designa como Representante Legal del presente **CONSORCIO** a **DIEGO MAURICIO LAMPREA GODOY** identificado con cedula de ciudadanía N° 79.791.210 de Bogotá D.C., y como suplente el Ingeniero **CARLOS JULIO RODRÍGUEZ PADILLA** identificado con cedula de ciudadanía N° 8.746.699 de Barranquilla, quienes están expresamente facultados para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos en la selección, para firmar el contrato y tomar todas las decisiones que fueren necesarias al respecto, con amplias y suficientes facultades.

**QUINTA: DURACIÓN:** El Plazo de ejecución del contrato es de ocho (8) meses quince (15) días. La duración de este consorcio será igual al término de la ejecución del contrato, y cinco (5) año más.

**SEXTA: PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN.** Los miembros del consorcio tienen la siguiente participación:

ARQDILAM CONSULTORIA Y ARQUITECTURA SAS 60% CARLOS JULIO RODRIGUEZ PADILLA 40%

**SÉPTIMA: CESIÓN.** - Debe tenerse en cuenta que no podrá haber cesión de la participación de los integrantes del consorcio, unión temporal entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requerirá aprobación escrita de PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA. En caso de aceptarse la cesión por parte de PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA, el cesionario deberá tener las mismas o mejores calidades que el cedente.

**OCTAVA: LEY APLICABLE**: La ejecución e interpretación de este Contrato será regulada por las Leyes Colombianas.

**NOVENA: RESPONSABILIDADES**: La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria e ilimitada respecto a las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento a los dos (02) días del mes marzo de 2022, en la ciudad de Ibagué.

Integrantes:

ARQDILAM CONSULTORIA Y ARQUITECTURA SAS

Integrante /

NIT: **900.153.270-3** 

**R.L. DIEGO MAURICIO LAMPREA GODOY** 

C.C. 79.791.210 de Bogotá D.C.

CARLOS JULIO RODRIGUEZ PADILLA

Integrante

C.C. 8.746.699 de Barranquilla

Representante Legal

DIEGO MAURICIO LAMPREA GODOY

C.C. 79.791.210 de Bogotá D.C.

Representante Legal Suplente

CARLOS JULIO RODRIGUEZ PADILLA

C.C. 8.746.699 de Barranquilla





## CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

Titular DIEGO MAURICIO LAMPREA GODOY

Arquitecto

79.791.210 de Bogota

Matricula Profesional A25152001-79791210







E453255

#### **CERTIFICA**

Que el Arquitecto DIEGO MAURICIO LAMPREA GODOY con cédula de ciudadanía No. 79791210 de Bogota D.C., registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A25152001-79791210, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 15 del 12 de Julio de 2001 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra VIGENTE.

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 25 dias del mes de Enero de 2022.

**ENRIQUE URIBE BOTERO** Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web [https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digitall] y digite el siguiente código de verificación Kj4lo3a





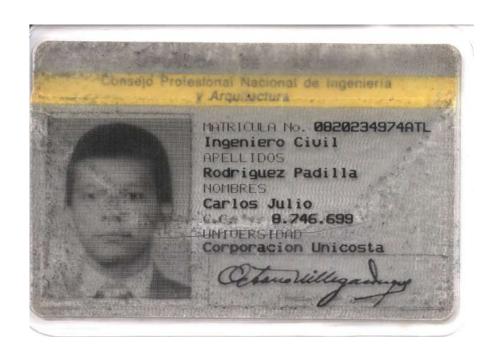
Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. - Colombia PBX 3502700 Ext. 1101-1124

> info@cpnaa.gov.co www.cpnaa.gov.co

SC 5502-1









Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios CVAD-2022-1292156

## CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA COPNIA

#### **EL DIRECTOR GENERAL**

#### **CERTIFICA:**

- 1. Que CARLOS JULIO RODRIGUEZ PADILLA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 8746699, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 08202-34974 desde el 15 de Marzo de 1990, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 21.
- 2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
- 3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra VIGENTE
- 4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
- 5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los doce (12) días del mes de Febrero del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (\*)

(\*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



#### Formulario del Registro Único Tributario



2. Concepto 1 3 Actualización de oficio 14718949357 4. Número de formulario 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) Impuestos y Aduanas de Ibagué 9 0 0 1 5 3 2 7 0 3 IDENTIFICACIÓN 24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición Persona jurídica 1 Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio 31. Primer apellido 33 Primer nombre 34. Otros nombres 32. Segundo apellido 35. Razón social ARQDILAM CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S. A. S 36. Nombre comercial 37. Sigla ARQDILAM CONSULTORIAS UBICACIÓN 38. País 40. Ciudad/Municipio 39. Departamento 1 6 9 0 0 1 COLOMBIA Tolima Ibagué 41. Dirección principal CL 47 4 61 OF 8 BRR PIEDRA PINTADA Arqdilam@gmail.com 42. Correo electrónico 43. Código postal 44. Teléfono 2 7 8 3 0 7 0 45. Teléfono 2 3 1 5 7 2 3 6 8 4 4 CLASIFICACIÓN Actividad económica Ocupación Actividad principal Actividad secundaria Otras actividades 52. Número establecimientos 49. Fecha inicio actividad 51. Código 46. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código 1 50. Código 0 2 0 2 0 0 7 0 5 3 0 7 1 1 0 2 0 0 7 0 5 3 0 4 2 9 0 4 1 1 2 1 Responsabilidades, Calidades y Atributos 18 19 20 23 24 25 26 1 4 4 2 4 8 5 2 8 9 53. Código 5 7 05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 52 - Facturador electrónico 07- Retención en la fuente a título de rent 08- Retención timbre nacional 09- Retención en la fuente en el impuesto 14- Informante de exogena 42- Obligado a llevar contabilidad 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA Obligados aduaneros **Exportadores** 10 55. Forma 56. Tipo Servicio 3 54. Código 57. Modo 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 58. CPC IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN 2020 - 10 - 23 / 21 : 55: 02 SI NO X 60. No. de Folios: 61. Fecha 59 Anexos La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar Sin periuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA 984 Nombre Firma del solicitante: 985. Cargo



173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

### Formulario del Registro Único Tributario



011 0114 0000110114 11140 110112214						
				Página 2 d	de 5 <b>Hoja 2</b>	2
Espacio reservado para la DIAN			4. Número de formulario		14718949357	
			(415)77	07212489984(8020) <b>000001</b>	471894935 7	
Número de Identificación Tributaria (NI	in the second of				Buzón electrónico	
9 0 0 1 5			e las organizaciones	9		
62. Naturaleza 2 65. Fondos 68. Sin personería jurídica	63. Formas asociativas 66. Cooperativas 69. Otras organizaciones no clasit	1 2		utos de derecho público de orden lizados anismes	nacional, departamental,	1
	Constitución, Registro y Última Refo	orma		Composic	ción del Capital	
Documento	1. Constitución	/	2. Reforma			
	4 0 0 0 0	0 1		82. Nacional	1 0 0 %	
73. Fecha 2	0 0 7 0 5 2 9	7	11,17	83. Nacional público	0 .	0 %
	3	0 3	$\bigcirc$	84. Nacional privado	1 0 0 .	0 %
77. No. Matrícula mercantil 0	0 0 7 0 5 3 0 0 0 0 1 8 2 4 7 7	1 8 2 4	1 1 2 7			
	3 6	7 3		85. Extranjero	0 %	
igencia				86. Extranjero público	0 .	0 %
	0 0 7 0 5 2 9 0 9 9 1 2 3 1			87. Extranjero privado	0 .	0 %
		Entidad de vigilan	cia y control			
Entidad de vigilancia y control     uperintendencia de Sociedades			5			
tem 89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado 9	Estado y Ber	neficio cación Tributaria (NIT)	92. DV		
		1. Numero de laentino	acion mbutana (NIT)	32. DV		
1 8 1	2 0 1 2 0 7 2 7			-		
2				-		
3				-		
4	A10 100 100			-		
5	Ario Mes Dia			-		
93. Vinculación 04 Nambro del grupo	aganámica v/a amproparial	Vinculación ec	onómica	95. Número de Identifica	ación Tributaria (NIT) de la	96. DV.
93. Vinculación económica 94. Nombre del grupo	económico y/o empresarial			Matriz o Controlante		۷۵. ۵۷.
7. Nombre o razón social de la matriz o o	controlante					
70. Número de identificación tributaria orgado en el exterior	171. País	17 sc	72. Número de identificación tribu ociedad o natural del exterior con	utaria EP		

## POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

## Formulario del Registro Único Tributario Representación



14718949357

Página 3 de 5 **Hoja** 

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

	回波發展	89K	(413)//0/212403304(0020) 000014/1034333/
5. N	lúmero de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 9 0 0 1 5 3 2 7 0 3 Impuestos y Aduanas de Ibagué		9 14. Buzón electrónico
		Representació	n
	98. Representación 99. Fecha inicio ejercicio re REPRS LEGAL PRIN 1 8	presentación	2 0 0 7 0 5 2 9
_	100. Tipo de documento  Cédula de Ciudadaní 1 3 7 9 7 9 1 2 1 0		102. DV 193. Número de tarjeta profesional
1	104. Primer apellido     105. Segundo apellido       LAMPREA     GODOY	106. F	Primer nombre 107. Otros nombres MAURICIO
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)  109. DV 110. Razón social represen	ntante legal	
	98. Representación 99. Fecha inicio ejercicio re	presentación	
_	100. Tipo de documento 101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional
2	104. Primer apellido 105. Segundo apellido	106. 5	rimer nombre 107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)  109. DV 110. Razón sociál represen	itante legal	
	98. Representación 99. Fecha inicio ejercicio e	presentación	
3	100. Tipo de documento 101. Número de identificación	>	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
3	104. Primer apellido 105. Segundo apellido	106. F	Primer nombre 107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV 110. Razón social represen	ntante legal	
	98. Representación 99. Fecha inicio ejercicio re	presentación	
4	100. Tipo de documento (01. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido 105. Segurido apellido		Primer nombre 107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NT) 109. DV 110. Razón social represen	ntante legal	
	98. Representación 99. Fecha inicio ejercicio re	presentación	
5	100. Tipo de documento 10√. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional
_	104. Primer apellido 105. Segundo apellido		Primer nombre 107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)  109. DV  110. Razón social represen	ntante legal	



#### Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones



 Página
 4 de
 5 Hoja

 Espacio reservado para la DIAN
 4. Número de formulario
 14718949357





			(415)77072	12489984(8020) <b>000001471894935 7</b>	
5. 1	• •	DV 12. Dirección seccional	(	1)4. Buzón electrónico	
	9 0 0 1 5 3 2 7 0		tivas, Consorcios, Uniones Temporale	9	
	111. Tipo de documento 112. Número de identii		1 (3. DV 114. N		
	Cédula de Ciudada 1 3 7 9 7 9 1			O. U.D.	0
			117. Primer nombre	LOMBIA 1 6	9
		• .	DIEGO	MAURICIO	
1	119. Razón social			<i>J</i>	
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 0 7 0 5 3 0	2 0 1 2 0 7 2 7	
	111. Tipo de documento 112. Número de identif	ficación	113. DV 114. N		
	115. Primer apellido 116.	. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
2					
_	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
	111. Tipo de documento 112. Número de identii	ficación	113. DV 114. N	acionalidad	
	115. Primer apellido 116.	. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	·				
3	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
	111. Tipo de documento 112. Número de identif	ficación	113. DV 114. N	acionalidad	
_	115. Primer apellido	. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
4	119. Razón social				
ı					
ı	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
	111. Tipo de documento 112. Número de identii	ficación	113. DV 114. N	acionalidad	
	115. Primer apellido 116.	. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
5	119. Razón social	,			
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
	I.				



#### Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos



14718949357

Página 5 de 5 **H** 

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario



	<u> </u>	TONE SAME SAME			
5. 1	Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección sec			$\bigcirc$	14. Buzón electrónico
	Establecimientos,	agencias, sucursales, of	icinas, sedes o negocios er	ntre otros	$\rightarrow$
	160. Tipo de establecimiento  Establecimiento de comerci 0 2 Actividades de arquitectura e ir	ngeniería y otras activio	dades conexas de cons	7 1 1 0	
	162. Nombre del establecimiento ARQDILAM CONSULTORIAS				
	Tolima 7 3 Ibagué	ınicipio	0 0		
1	165. Dirección		<del>\</del>		
	CL 47 4 61 OF 8 BRR PIEDRA PINTADA				
	166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matríc	ula mercantii		
	0 0 1 8 2 4 7 8		2 0 0 7 0 5 3	0	
	168. Teléfono 2 6 5 7 8 8 0	169. Fecha de cierro	(S)	i	
	160. Tipo de establecimiento 161. Actividad económica	777	\		
	162. Nombre del establecimiento	77/20	)	,	
	163. Departamento 164. Ciudad/Mi	micipio			
2	165. Dirección				
	166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matríc	ula mercantil		
	168. Teléfono	169. Fecha de cierre			
	160. Tipo de establecimiento 161. Actividad económica				
	162. Nombre del establecimiento:				
3	163. Departamento 164. Ciudad/Mu	unicipio			
	165. Dirección				
	166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matríc	ula mercantil		
	168. Teléfono	169. Fecha de cierre			



#### Formulario del Registro Único Tributario



2. Concepto 1 Actualización de oficio 14753457218 4. Número de formulario 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) Impuestos y Aduanas de Valledupar 8 7 4 6 6 9 9 9 **IDENTIFICACIÓN** 24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición Cédula de Ciudadanía 1 3 8746699 Persona natural o sucesión ilíquida 1 9 8 3 0 2 2 3 Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio COLOMBIA 1 6 9 Atlántico Barranquilla 0 0 1 0 8 31 Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres **RODRIGUEZ PADILLA CARLOS** JULIO 35 Razón social 36. Nombre comercial 37. Sigla UBICACIÓN 38. País 40. Ciudad/Municipio 39. Departamento 0 0 1 COLOMBIA 1 6 9 Cesar Valledupar 41. Dirección principal CR 22 A 3 N 52 QUINTAS DEL COUNTRY MZ F CA 3 crp3164@gmail.com 42. Correo electrónico 43. Código postal 44. Teléforio 3 1 5 7 4 1 3 6 5 0 45. Teléfono 2 5 6 2 3 9 8 6 CLASIFICACIÓN Actividad económica Ocupación Actividad principal Actividad secundaria Otras actividades 52. Número establecimientos 48. Código 49. Fecha inicio actividad 51. Código 46. Código 47. Fecha inicio actividad 1 50. Código 1 9 9 6 0 3 2 6 7 1 1 1 1 2 1 9 9 6 0 3 2 6 4 2 9 0 0 1 4 1 0 Responsabilidades, Calidades y Atributos 18 19 20 23 24 25 26 1 9 2 2 4 2 4 8 5 2 53. Código 5 05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 19- Productor de bienes y/o servicios exen 22- Obligado a cumplir deberes formales a 42- Obligado a llevar contabilidad 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA 52 - Facturador electrónico Obligados aduaneros **Exportadores** 10 55. Forma 56. Tipo Servicio 3 54. Código 57. Modo 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 58. CPC IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN 2021 - 04 - 21 / 10 : 29: 51 SI NO X 60. No. de Folios: 61. Fecha 59 Anexos La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar Sin periuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA 984 Nombre Firma del solicitante: 985. Cargo



#### Formulario del Registro Único Tributario



Página 2 de 2 **Hoja 2** 

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14753457218



			(415)	7707212489984(8020) 000001	4/5345/21 8	
5. Número de Identificación Tribu	taria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccion 7 4 6 6 9 9 9 9 9 10 Impuestos y Aduanas de			2 4 14.1	Buzón electrónico	
	Carac	terísticas y formas	de las organizaciones			
62. Naturaleza 65. Fondos 68. Sin personería jurídica	63. Formas asociativas 66. Cooperativas 69. Otras organizaciones no clasi	ificadas	64. Entidades o ins municipal y descen 67. Spciedades y o extranjeros 70. Beneficio	itifutos de derecho público de orden tralizados rgapismos	nacional, departamental,	
	Constitución, Registro y Última Refo	orma		Composic	ción del Capital	
Documento	1. Constitución		2. Reforma	1)		
71. Clase 72. Número 73. Fecha 74. Número de notaría 75. Entidad de registro 76. Fecha de registro 77. No. Matrícula mercantil 78. Departamento 79. Ciudad/Municipio  Vigencia 80. Desde 81. Hasta				82. Nacional  83. Nacional público  84. Nacional privado  85. Extranjero  86. Extranjero público  87. Extranjero privado	% %	% % %
		<u> </u>				
88. Entidad de vigilancia y contro	1	Entidad de vigila				
Item 89. Estado actual	I 90. Fecha cambio de estado 9	Estado y B	ificación Tributaria (NIT)	92. DV		
1 2 8 0	2 0 1 5 1 2 3 1	71. Numero de Identi	incector inducate (Wil)	- -		
4 5				-		
		Vinculación e	económica			
93. Vinculación económica 94. Nombre d	lel grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identifica Matriz o Controlante	ación Tributaria (NIT) de la 96	96. DV.
97. Nombre o razón social de la	matriz o controlante					
170. Número de identificación tril otorgado en el exterior	butaria 171. País a sociedad o natural del exterior con EP		172. Número de identificación tr sociedad o natural del exterior d	ibutaria xon EP		
175. NOTHING O (AZOTI SOCIAL GE IS	- Sociedad O Hatural del extellor COH EF					

#### CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE ARQDILAM CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.



Fecha expedición: 2022/02/17 - 15:23:20 \*\*\*\* Recibo No. S000853507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220217-0105 LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN pmGTuWsf4E

#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

#### CERTIFICA

#### NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ARQDILAM CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

**NIT**: 900153270-3

ADMINISTRACIÓN DIAN : IBAGUE

**DOMICILIO : IBAGUE** 

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 182477

FECHA DE MATRÍCULA : MAYO 30 DE 2007

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 24 DE 2021

**ACTIVO TOTAL** : 665,024,000.00

GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

#### UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 47 NO. 4-61 OFICINA 8

BARRIO : URB PIEDRA PINTADA PARTE ALTA MUNICIPIO / DOMICILIO: 73001 - IBAGUE

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 2783070 TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3157236844 TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : dlamprea@yahoo.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 47 NO. 4-61 OFICINA 8

MUNICIPIO: 73001 - IBAGUE

BARRIO : URB PIEDRA PINTADA PARTE ALTA

**TELÉFONO 1 :** 2783070 **TELÉFONO 2 :** 3157236844

CORREO ELECTRÓNICO : dlamprea@yahoo.com

#### NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : dlamprea@yahoo.com

#### CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

#### CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE ARQDILAM CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.



Fecha expedición: 2022/02/17 - 15:23:30 \*\*\*\* Recibo No. S000853507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220217-0105 LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN pmGTuWsf4E

ACTIVIDAD PRINCIPAL: M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE

CONSULTORÍA TÉCNICA

ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION

OTRAS ACTIVIDADES : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

OTRAS ACTIVIDADES : F4112 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

#### CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 29 DE MAYO DE 2007 DE LA OTROS NO CODIFICADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 36534 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE MAYO DE 2007, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ARQDILAM CONSULTORIAS E.U. EMPRESA UNIPERSONAL.

#### CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- ARQDILAM CONSULTORIAS E.U. EMPRESA UNIPERSONAL
- 2) ARQDILAM CONSULTORIAS SAS

Actual.) ARQDILAM CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

#### CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 27 DE JULIO DE 2012 SUSCRITO POR OTROS NO CODIFICADOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 49495 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE AGOSTO DE 2012, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE ARQDILAM CONSULTORIAS E.U. EMPRESA UNIPERSONAL POR ARQDILAM CONSULTORIAS SAS

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2012 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 50152 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE ARQDILAM CONSULTORIAS SAS POR ARQDILAM CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

#### CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 27 DE JULIO DE 2012 SUSCRITA POR OTROS NO CODIFICADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 49494 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE AGOSTO DE 2012, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION DE LA EMPRESA UNIPERSONAL AL TIPO DE LAS SAS.

#### CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20120727	OTROS NO CODIFICADOS	IBAGUE	RM09-49494	20120802
AC-1	20120727	OTROS NO CODIFICADOS	IBAGUE	RM09-49495	20120802
AC-2	20121117	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	IBAGUE	RM09-50152	20121127
AC-3	20201026	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	IBAGUE	RM09-74765	20201030

#### CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

### CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE ARQDILAM CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.



Fecha expedición: 2022/02/17 - 15:23:36 \*\*\*\* Recibo No. S000853507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220217-0105 LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN pmGTuWsf4E

#### CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL CONTRIBUIR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES COMERCIALES QUE GENEREN UN AMBIENTE DE AUTOSOSTENIBILIDAD, EN EL PAÍS Y ESPECIALMENTE EN LA REGIÓN; PARA ELLO PROMOVERÁ LA ARQUITECTURA, EL DISEÑO, LA FOTOGRAFÍA, LAS ARTES PLÁSTICAS, LA INGENIERÍA CIVIL Y SUS PROFESIONES Y RAMAS CONEXAS, LA CONSTRUCCIÓN, LA RESTAURACIÓN, LA EDUCACIÓN, DESARROLLO EN PRINCIPIOS COMO TRANSPARENCIA, LA MORAL, LAS BUENAS COSTUMBRES EN PRO Y EL BENEFICIO DEL MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES, TALLERES, EVENTOS, CONVENIOS, CONTRATOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO PROFESIONAL DE LA ARQUITECTURA Y DEMÁS PROFESIONES AFINES EN EL ÁMBITO LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, BUSCANDO DE ESTA MANERA VERDADERO DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE EN LA REGIÓN; COMO TAMBIÉN SUMINISTRAR TODA CLASE DE ARTÍCULOS EN CALIDAD DE PROVEEDOR QUE TENGAN RELACIÓN CON EL OBJETO PRINCIPAL DE ESTA EMPRESA. ACTIVIDADES: PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL LA EMPRESA PODRÁ DESARROLLAR DIRECTA O INDIRECTAMENTE Y CON LA PARTICIPACIÓN DE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ÁMBITO LOCAL, REGIONAL, NACIONAL Y AÚN DEL ORDEN INTERNACIONAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: CELEBRACIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS, Y ACUERDOS CON ENTIDADES PRIVADAS, PÚBLICAS, INTERNACIONALES, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, EN ÁREAS COMO LA ARQUITECTURA, LA INGENIERÍA CIVIL, LA - EDUCACIÓN, LA CULTURA, ARTES PLÁSTICAS Y DESARROLLO SOSTENIBLE A QUE HUBIERE LUGAR PARA EL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE DETERMINADAS FUNCIONES U OBRAS AFINES CON EL OBJETO DE LA EMPRESA; PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA, CONSULTORÍA, INTERVENTORIA, DISEÑOS, GESTIÓN DE PROYECTOS, PROYECTOS, ASESORÍAS, RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN, FORMULACIÓN DE PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, INTERMEDIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, AUDITORIAS, PARA LA PLANEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS QUE CONDUZCAN AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO O PRIVADO; GENERAR EMPLEO DIRECTO E INDIRECTO EN LA REGIÓN; SERVIR COMO SOPORTE TÉCNICO Y OPERATIVO A ORGANIZACIONES SOCIALES, INDÍGENAS, MUNICIPIOS, DEPARTAMENTOS, LA NACIÓN O ENTIDADES PRIVADAS EN LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE ANTEPROYECTOS, PROYECTOS Y PROGRAMAS CON BENEFICIO SOCIAL Y ECONÓMICO; REALIZAR E IMPULSAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN EN ASPECTOS DE ORDEN SOCIAL, CONSTRUCTIVO, EDUCATIVO Y CULTURAL; IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE MAQUINARIA, DE BIENES MUEBLES, DE BIENES INMUEBLES, DE SEMOVIENTES, DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, Y EN FIN PRODUCTOS Y ARTÍCULOS DE USO Y CONSUMO RELACIONADOS CON EL OBJETO PRINCIPAL DE LA EMPRESA; DAR O RECIBIR EN ARRENDAMIENTO O COMODATO, EDIFICIOS, CENTROS DEPORTIVOS Y DE RECREACIÓN, , TERRENOS, VEHÍCULOS, MAQUINARIA O EQUIPOS QUE SE REQUIERAN PARA EL LOGRO DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA Y EN CUMPLIMIENTO DEL MISMO: COMPRAR, VENDER, ADECUAR, PERMUTAR, ARRENDAR, RENOVAR, REMODELAR, AMPLIAR, DEMOLER, RECUPERAR Y COMERCIALIZAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES. · LA EMPRESA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL PODRÁ CELEBRAR TODA CLASE DE CONVENIOS, CONTRATOS, ACUERDOS, PACTOS, TRANSACCIONES, OPERACIONES, CONTRATOS CIVILES, COMERCIALES. LABORALES, Y DE OTRA NATURALEZA, CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO NACIONALES O EXTRANJERAS. LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE RELACIONEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA.

#### CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	500.000.000,00	1.000,00	500.000,00
CAPITAL SUSCRITO	200.000.000,00	400,00	500.000,00

#### CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE ARQDILAM CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.



Fecha expedición: 2022/02/17 - 15:23:36 \*\*\*\* Recibo No. S000853507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220217-0105 LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN pmGTuWsf4E

**CAPITAL PAGADO** 200.000.000,00 400,00 500.000,00

#### CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTES, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

#### CERTIFICA

#### REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 29 DE MAYO DE 2007 DE OTROS NO CODIFICADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 36534 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE MAYO DE 2007, FUERON NOMBRADOS:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL

LAMPREA GODOY DIEGO MAURICIO

CC 79,791,210

#### CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

#### CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

\*\*\* NOMBRE ESTABLECIMIENTO : ARQDILAM CONSULTORIAS

MATRICULA: 182478

FECHA DE MATRICULA : 20070530 FECHA DE RENOVACION : 20210324 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

**DIRECCION:** CALLE 47 NO. 4-61 OFICINA 8 **BARRIO:** URB PIEDRA PINTADA PARTE ALTA

MUNICIPIO: 73001 - IBAGUE

# CAMARADE COMERCIO MERAGUE

## CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE ARQDILAM CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

Fecha expedición: 2022/02/17 - 15:23:41 \*\*\*\* Recibo No. S000853507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220217-0105 LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN pmGTuWsf4E

**TELEFONO 1 :** 2783070 **TELEFONO 2 :** 3157236844

CORREO ELECTRONICO : dlamprea@yahoo.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE

CONSULTORÍA TÉCNICA

ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION

OTRAS ACTIVIDADES : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

OTRAS ACTIVIDADES : F4112 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO: 665,024,000

#### INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEOUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,384,392,000 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7110

#### CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

#### CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

#### CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siiibague.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación pmGTuWsf4E

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

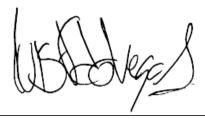
La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



## CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE ARQDILAM CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

Fecha expedición: 2022/02/17 - 15:23:41 \*\*\*\* Recibo No. S000853507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220217-0105 LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN pmGTuWsf4E



\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

### **ANTECEDENTES INTEGRANTES**



## LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

#### **CERTIFICA:**

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 24 de febrero de 2022, a las 14:53:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	79791210
Código de Verificación	79791210220224145318

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA

Contralor Delegado



Digitó y Revisó: WEB



#### CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



#### CERTIFICADO ORDINARIO No. 191128400

Bogotá DC, 24 de febrero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIEGO MAURICIO LAMPREA GODOY identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79791210:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ

Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

#### ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



## LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

#### **CERTIFICA:**

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 24 de febrero de 2022, a las 14:54:21, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9001532703
Código de Verificación	9001532703220224145421

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA

Contralor Delegado



Digitó y Revisó: WEB





#### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:02:24 PM horas del 24/02/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **79791210**Apellidos y Nombres: **LAMPREA GODOY DIEGO MAURICIO** 

#### NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las <u>preguntas frecuentes</u> o acérquese a las <u>instalaciones de la **Policía**</u> **Nacional** más cercanas.









Dirección: Calle 18A # 69F–45 Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C. Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910 112 E-mail: lineadirecta@policia.gov.co









Todos los derechos reservados.



#### CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



#### CERTIFICADO ORDINARIO No. 191129040

Bogotá DC, 24 de febrero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ARQDILAM CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S identificado(a) con NIT número 9001532703:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ

Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

#### ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

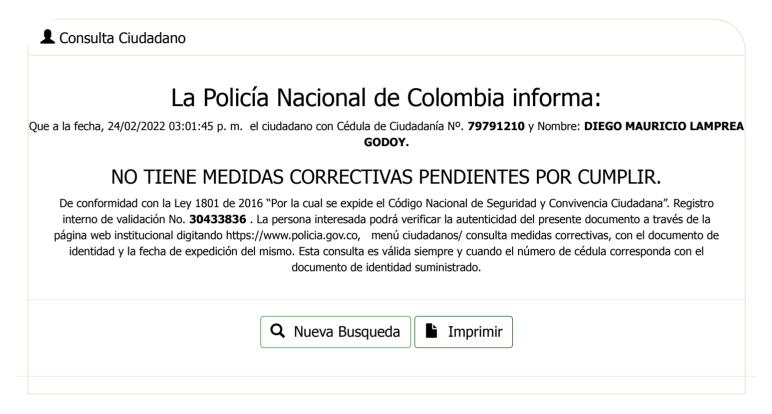
24/2/22, 15:01 Consulta



 $\widehat{\Box}$  (Default.aspx)  $\bigcirc$ 

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

## Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC







# LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

## **CERTIFICA:**

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 02 de marzo de 2022, a las 14:52:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	8746699
Código de Verificación	8746699220302145218

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA

Contralor Delegado



Digitó y Revisó: WEB



#### CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



#### CERTIFICADO ORDINARIO No. 191544933

Bogotá DC, 02 de marzo del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS JULIO RODRIGUEZ PADILLA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 8746699:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ

Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

#### ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.





## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:56:21 PM horas del 02/03/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **8746699** 

Apellidos y Nombres: RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO

#### NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las <u>preguntas frecuentes</u> o acérquese a las <u>instalaciones</u> <u>de la **Policía Nacional** más cercanas.</u>





Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.

Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá) Resto del país: 018000 910 112 E-mail: lineadirecta@policia.gov.co









Todos los derechos reservados

2/3/22, 14:57 Consulta



 $\widehat{\Box}$  (Default.aspx)  $\bigcirc$ 

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

## Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC





# **CERTIFICACION CUPO DE CREDITO PREAPROBADO**



## **BANCO DE OCCIDENTE**

## CERTIFICA

Que la sociedad ARQDILAM CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS con Nit 900.153.270, tiene con nuestra entidad un cupo de crédito pre-aprobado por valor de cincuenta y seis millones cien mil pesos (\$56.100.000,00), destinado para Convocatoria PAF-ATMINDEPORTE-I-043-2022 que tiene por objeto "TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA REVISIÓN A ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO PESCAO FRITO, MUNICIPIO DE SUCRE".

La vigencia del cupo de crédito pre-aprobado es de tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre de la Convocatoria No. PAF-ATMINDEPORTE-I-043-2022.

Contacto: Juan Sebastián Mosquera Salamanca, Teléfono 746 20 60 Ext.15530 Email: imosqueras@bancodeoccidente.com.co

La presente certificación no compromete ni obliga al Banco de Occidente con la sociedad, o con la entidad contratante, ni compromete al Banco de Occidente a la expedición de la Carta de Cupo de Crédito Aprobado en firme, libre y/o disponible, o a la ejecución de desembolso alguno, dado que la misma se encuentra sujeta al estudio de crédito, a la aprobación del cupo en firme por parte de Banco de Occidente, y al cumplimiento por parte de la sociedad ARQDILAM CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS de los términos, condiciones y garantías establecidas en la comunicación de aprobación, entre otros. Banco de Occidente no se hará responsable por perjuicios, lucro cesante o daños causados a la entidad contratante o a la Sociedad por la no aprobación del Cupo de Crédito en firme, por la disminución o modificación del cupo pre aprobado o por el uso que haga la Sociedad de la presente carta. Igualmente, el Banco de Occidente se reserva el derecho de modificar la totalidad de las condiciones aquí previstas en razón de, pero sin limitarse a, las condiciones financieras, crediticias y de cumplimiento legal de la Sociedad.

Se expide en Bogotá a los 03 días del mes de Marzo de 2022.

Cordialmente,

FRANCISCO JAVIER MONROY GUERRERO GUERRERO

Firmado digitalmente por FRANCISCO JAVIER MONROY Fecha: 2022.03.03 11:02:33 -05'00'

Francisco Javier Monroy Guerrero C.C. 19.453.464 de Bogotá Vicepresidente de Banca Empresas 1 Representante Legal **BANCO DE OCCIDENTE** 





# **GARANTIA DE SERIEDAD**



## POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

**PARTICULAR** 

NIT. 860.009.57	78-6					PAI	RIICULA	K		
CIUDAD DE EXF IBAGUE				SUCURS				COD.SUC 25	NO.PÓLIZA <b>25-45-101041363</b>	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN ÍA MES AÑO 03 03 2022	VIGENCIA DÍA MES 04 03	DESDE AÑO 2022	A LAS HORAS 00:00	VI DÍA <b>04</b>	GENCIA MES 08	HASTA AÑO 2022	A LAS HORAS 23:59	EMISION ORIGIN	TIPO MOVIMIENTO	150

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON IDENTIFICACIÓN NAD: 299.673-0 CONSORCIO INTERVENTORES SUCRE SOCIAL

CIUDAD: TELÉFONO: DIRECCIÓN: CL 47 NRO. 4 - 61 OF 8 COWORKING PIEDRA PINTADA IBAGUE, TOLIMA 3152736844

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER IDENTIFICACIÓN NIT: 830.052.998-9 BENEFICIARIO:

DIRECCIÓN: CL 103 NRO. 19 - 21 CIUDAD BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 3123711

ADICIONAL .

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN LA CONVOCATORIA NO. PAF-ATMINDEPORTE-I-043-2022 TERMINOS DE REFERENCIA, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA REVISION A ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURIDICA Y TECNICA) A LA CONSTRUCCION DE ESCENARIO DEPORTIVO PESCAO FRITO, MUNICIPIO DE SUCRE, SUCRE PAF-ATMINDEPORTE-I-043-2022

**AMPAROS** 

VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA AMPAROS SUMA ASEG/ACTUAL

SERIEDAD DE LA OFERTA 04/03/2022 04/08/2022 \$28,038,206.00

FECHA ADJUDICACIÓN : 23/03/2022

ACLARACIONES

RIESGO: INTERVENTORIA

EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO INTERVENTORES SUCRE ES DIEGO MAURICIO LAMPREA GODOY CON C.C. NO. 79.791.210 DE BOGOTA

1. La aseguradora cubre a LA CONTRATANTE de los perjuicios imputables al proponente, en los siguientes eventos:
a. La no suscripcion del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado.
b. La no ampliacion de la vigencia de la garantia de seriedad de la oferta cuando el termino previsto en los terminos de referencia o las reglas de
participacion se prorrogue, o cuando el etrmino previsto para la suscripcion del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prorrogas no excedan un
termino de tres (3) meses.
c. El retiro de la oferta despues de vencido el termino fijado para la presentacion de las propuestas.
d. La no presentacion por parte del proponente seleccionado de la garantia de cumplimiento exigida por LA ENTIDAD para amparar el incumplimiento de las
boblicaciones del contrato.

obligaciones del contrato.

Fail S	VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN		IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
*	\$ *****42,057.00	\$ *****8,000.00	4	\$ *****9,510.00	\$ *******59,568.00	\$ *****28,038,206.00	CONTADO
ئ		INTERMEDIA	10	- 6.6		DISTRIBUCION COASEGURO	4.6
28	NOMBRE	0.7	VE.	M DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
-	CRUZ CONCEPCION ARI	STIZABAL TAMAYO 204	50	100.00	2 2		1440

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE



FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria Genera



ب ب



## POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

	DE EXPE	DICIÓN		4	-	SUCURSAL	-	- ["	COD.SUC	NO.PÓI		ANEXO
IBAGUE FECHA	EXPENI	CIÓN	VIGEN	CIA DESDE	A LAS	IBAGUE	ICIA HASTA	I A LAS	25	25-45-10104	1363	0
DÍA I	MES	AÑO 2022	DÍA M	<b>ES AÑO</b> 3   2022	HORAS 00:00	DÍA N	NES AÑO 2022	HORAS 23:59	EMISION ORIG	TIPO MOVII GINAL	MIENTO	
NOMBRE SOCIAL	O RAZO	ON CO	ONSORCIO	INTERVENTO		S DEL TO	MADOR / GAR	ANTIZAD	ò	IDENTIFIC	CACIÓN	NAD: 299.673
DIRECCIÓ	N: CL 4	7 NRO. 4	- 61 OF 8 C	OWORKING F	PIEDRA PINTA	DA	CIUE	DAD: IE	BAGUE, TOLIMA		TELÉFO	NO: 315273684
ASEGUR/		D/	ATRIMONIC	ALITONOMO	- 1017 FLF. 1	A DESIGNATION OF THE PERSON NAMED AND PARTY.	GURADO / BE	STREET, STREET	NO	IMENITIEI	CACIÓN	NIT: 830.052.998
BENEFIC	ARIO:	03 NRO. 1		AUTONOMO	MATRIZ DE A	SISTENCIAT	ICIUE		OGOTA. D.C DI	STRITO CAPITAL		FONO: 31237
ADICIONA									, , , , , , , ,		-	
TEXTO A	CLARATO	RIO	-	-		-		-		- 127		111
DAD====	A NOTE: 0	ZOMCOD ZZ S	IDIT CO.	EMBORZZ								
NOMBRE		CONSORCIO LLA CARLOS	- UNION T	EMPORAL :			IDENTIFICACI		ICIPACION 40.00			
				IONES S. A.	S		900153270		60.00			





7709998021167003670466

Nit: 860009578-6

## SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO Nº:

10000036704661

## **CERTIFICAMOS QUE:**

FECHA					`	
04/03/2022 09:38a.m.						
RECIBIMOS DE:	IO INTERVENTORES SUCRE			1	NAD. 299.673	
LA SUMA DE: Cincuenta y nueve mil quinientos sesenta y ocho pesos .***********************************						
POR CONCEPTO DE:	AGO POLIZA NRO.: 101041363					
SUC - RAMO	- POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR	
IBAGUE-45-101041363-0-1		\$50,057.00		\$9,511.00	\$59,568.00	
	FORMA	DE PAGO				
Pse - \$ 59,568.00				EFECTIVO: CHEQUE: TARJETA:	<b>50 500 00</b>	
				BD: OTROS:	59,568.00 \$59,568.00	
TRANSACCION: 00036	70466			TOTAL:	\$59,568.00	
				CAJERO: PAGUE	STADO	

# FORMATO 2 CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Ibagué, 02 de marzo de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA

Referencia: CONVOCATORIA Nº PAF-ATMINDEPORTE-I-043-2022

Objeto: CONTRATAR LA REVISIÓN A ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO PESCAO FRITO, MUNICIPIO DE SUCRE,

De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda según el caso:

Yo, Diego Mauricio Lamprea Godoy, identificado con 79.791.210, en mi condición de (marque con una X según el caso) Persona Natural \_\_\_\_\_ Representante Legal \_\_X\_ Revisor Fiscal de ARQDILAM CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS identificada con Nit 900.153.270-3, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Ibagué, certifico el pago de los aportes de pensión y riesgos laborales y de Caja de Compensación Familiar correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos) y así mismo declaro bajo la gravedad de juramento que NO me encuentro obligado a cancelar ICBF, SENA y Seguridad Social en Salud.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Atentamente,

DIEGO MAURICIO LAMPREA GODOY

Representante Legal

ARQDILAM CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

# FORMATO 2 CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Ibagué, 02 de marzo de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA

Referencia: CONVOCATORIA Nº PAF-ATMINDEPORTE-I-043-2022

Objeto: CONTRATAR LA REVISIÓN A ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO PESCAO FRITO, MUNICIPIO DE SUCRE,

De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda según el caso:

Yo, Carlos Julio Rodríguez Padilla, identificado con 8.746\_699 de Barranquilla, en mi condición de (marque con una X según el caso) Persona Natural \_\_X\_\_\_ Representante Legal \_\_\_\_ Revisor Fiscal\_\_\_\_, certifico el pago de los aportes de pensión y riesgos laborales y de Caja de Compensación Familiar correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos) y así mismo declaro bajo la gravedad de juramento que NO me encuentro obligado a cancelar ICBF, SENA y Seguridad Social en Salud.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Atentamente,

CARLOS JULIO RODRIGUEZ PADILLA

C.C. 8.746.699 DE BARRANQUILLA



# PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL



TIPO IDENTIFICACIÓN: NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL: CIUDAD/MUNICIPIO: DIRECCIÓN: TIPO APORTANTE:

TIPO EMPRESA:

DATOS GENERALES DEL APORTANTE NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:

900502499 CRP CONSULTORES SAS CESAR 5700958 D-APORTANTE BENEFICIARIO DE LA LEY 1429

Actividades reguladoras y facilitadoras de la act

NÚMERO PLANILLA: PERIODO COTIZACIÓN OTROS DÍAS DE MORA: FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):

**7826037451** TIPO DE PLANILLA: 2022 PERIODO COTIZACIÓN SALUD: MES 2022/02/07 NÚMERO AUTORIZACIÓN:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

febrero AÑO

E-EMPLEADOS 2022

1316183307

APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):

FORMA DE PRESENTACIÓN: ÚNICO

CARRERA 19C NO.15-93 TELÉFONO:

VALLEDUPAR DEPARTAMENTO:

01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:

PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:

TOTAL APORTES A PENSIÓN ADMINISTRADORA APORTES VOLUNTARIOS FSP MORA TOTALES No. COTIZANTES COTIZACIÓN SUBSISTENCIA VALOR PAGADO CÓDIGO EMPLEADOR COTIZANTE SOLIDARIDAD COTIZACIÓN **APORTES** NOMBRE FSP MORA 25-14 COLPENSIONES \$ 160.000 \$ 160.000 25-14 \$ 0 \$ 160.000 SUBTOTALES: \$ 160.000 \$ 0 \$ 160.000

	TOTAL APORTES A SALUD															
	ADMINISTRADORA	No.	INCAPACID ENFERM		LICENCIA MA	ATERNIDAD	SALDO A	A FAVOR	LIQUIDA	ACIÓN	МС	PRA			TOTALES	
CÓDIGO	NOMBRE	COTIZANTES	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		9	6 0	\$ 0	)	\$ 0	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 40.000	\$ C	\$ 0	\$ 40.000
SUBTOTALES:													\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 40.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES ADMINISTRADORA INCAPACIDAD IRP SALDO A FAVOR LIQUIDACIÓN TOTALES No. COTIZANTES NÚMERO AUTORIZACIÓN APORTES DESCUENTO CÓDIGO NOMBRE VALOR PAGO A OTROS RIESGOS PLANILLA COTIZACIÓN MORA VALOR PAGADO VALOR 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. 14-23 \$0 \$ 5.300 \$ 5.300 \$ 5.300 \$ 0 \$ 5.300 \$ 0 \$ 5.300 SUBTOTALES:

	TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR							
	N. COTIZANITEO		TOTALES					
CÓDIGO	NOMBRE (a) (b)	No. COTIZANTES	APORTES	MORA	VALOR PAGADO			
CCF15 CCF15-COMFACESAR	ach •	1	\$ 40.000	\$ 0	\$ 40.000			
SUBTOTALES:			\$ 40.000	\$ 0	\$ 40.000			

	LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES					
DATOS DEL COTIZANTE	NOVEDADES	SEGURIDAD SOCI	AL	PARAFISCALES		
90 4		PENSIÓN	SALUD ARP	CCF SENA ICBF ESAP MINEDU		
Nº IDENTIFICA NOMBRES TIPO SUBTIPO SALARIO TIPO DE ME ZE ME	ING RET TABE COR COR COW COW AVST VST VST VST VST VST VST VST VST VST	FSP APORTES VOLUNTARIOS INDICADOR TARIFA APORTE	ADMIN (6) IBC COTIZACIÓN VALOR TOTAL ADMIN (6) IBC DE TO	TAL OF ADMIN TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL		
COLO EXTERNIT		SUBSISTENCIA SOLIDARIDAD EMPLEADOR EMPLEADO ESPECIAL APORTE	ADRES APORTE TRABAJO APO	DRIE APORTE APORTE APORTE APORTE		
1 CC 8746699 RODRIGUEZ DEPEND \$ 1.000.000 FIJO SI PADILLA		30	S017- 30 \$ \$40.000 \$0 \$40.000 14-23- 30 \$ \$ \$ MISANA 1.000.000 POSITIVA 1.000.000	5.300 <sup>30</sup> \$CCF15- \$40.000 \$0 \$0 \$0 \$0		
CARLOS JULIO		R	COMPAÑI	SAR		
			SEGUROS SEGUROS			

TOTAL \$ 245.300

2022/02/12 11:11 USUARIO: SOI CC43155986

Ibagué, 02 de marzo de 2022

## **Señores**

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA

Referencia: CONVOCATORIA Nº PAF-ATMINDEPORTE-I-043-2022

**Objeto:** CONTRATAR LA REVISIÓN A ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO PESCAO FRITO, MUNICIPIO DE SUCRE,

Asunto: Apoyo a la Industria Nacional

El Suscrito Arquitecto Diego Mauricio Lamprea Godoy identificado con cedula de ciudadanía N° 79.791.210 de Bogotá D.C., en calidad de representante del CONSORCIO INTERVENTORES SUCRE, certifico que los bienes y servicios que ofrezco para el proceso de la referencia son 100% nacionales.

Atentamente,

DIEGO MAURICIO L'AMPREA GODOY Representante Legal

Calle 47 N $^{\circ}$  4 – 61 Oficina 8 Coworking 461 Barrio: Piedra Pintada Parte Alta - Cel: 315 723 68 44 E – mail : argdilamsaslicitaciones@gmail.com

## **EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**

#### FORMATO 3

#### EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE HABILITANTE

#### CONVOCATORIA N° PAF-ATMINDEPORTE-043-2022

OBJETO:

INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO PESCAO FRITO, MUNICIPIO DE SUCRE

PROPONENTE: CONSORCIO INTERVENTORES SUCRE

DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA: ARQDILAM CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS Y CARLOS JULIO RODRIGUEZ PADILLA

#### **EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE**

CONT. No.	ОВЈЕТО	VALOR EJECUTADO	VALOR EN SMMLV AFECTADO POR LA PARTICIPACIÓN	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 040-2007	Interventoria para la construccion de Polideportivos en Instituciones Educativas del Departamento del Cesar.	\$ 286.083.705	287,87	Gobernacion del Cesar	12-mar07	11-mar09	50%
CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 068 DE 2014	Contratar la interventoria tecnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica a las obras que s egeneren en el cumplimiento del convenio N° F-300 de 2013 cuyo Objeto es la construcción del centro de integración ciudadana en el municipio de Casabianca Tolima.	\$ 49.716.500	80,71	Municipio de Casabianca	15-jul14	29-nov14	100%
CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 76 DE 2015	Contratar la interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y juridica a las obras que se generen en el cumplimiento del convenio y cuyo objeto es la construcción de dos escenarios deportivos cubiertos uno en la vereda el Lembo y otro en el Centro Poblado San Jerónimo del municipio de Casabianca Tolima.	\$ 40.709.627	63,18	Municipio de Casabianca	15-abr15	30-sep15	100%
	Total		431,76				

Nota1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos de habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soportes que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.

PERSONA AUTOR¦ZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA

DIEGO MAURICIO LA MPREA GEDOV

DIEGO MAURICIO LA MPREA GODON REPRESENTANTE LEGAL





## SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

# EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR. CERTIFICA

Que el CONSORCIO HRPL, identificado con NIT: 900.125.342 – 2, conformado por CARLOS JULIO RODRÍGUEZ PADILLA identificado con Cédula de Ciudadanía N° 8.746.699 (con una participación del 50%), GESTION DE PROYECTOS DE INGENIERIA – GPI LTDA, identificada con NIT 830.046.422 – 4 (con una participación del 23%) e INCOCIVIL LTDA., identificada con NIT 800.079.085 – 8 (con una participación del 25%), ejecutó satisfactoriamente el contrato de Interventoría que se describe a continuación:

Contrato No:	040 - 2007			
Contratante:	Departamento del Cesar			
Contratista:	CONSORCIO HRPL			
Objeto:	INTERVENTORIA EN LA CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, PRIMER ETAPA PARA EL PROYECTO ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVOS Y ZONAS ALEDAÑAS DE 23 INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.			
Valor inicial:	\$188.714.890,00			
Valor Adición N°1:	\$47:359.308;40			
Valor Adición N°2:	\$50.012.755,00			
Valor final:	\$ 286,083,705,40			
Plazo inicial:	Clento treinta y cinco (135) días			
Plazo adicional 1:	Doce (12) días			
Plazo adicional 2:	Ciento Veinte (120) días			
Plazo adicional 3:	Cincuenta (50) días			
Pazo final:	Trescientos diecisiete (317) días			
Fecha de iniciación:	12 de marzo de 2007			
Fecha de suspensión N°1:	12 de marzo de 2007			
Fecha de reinicio N°1	12 de abril de 2007			
Fecha de suspensión N°2:	5 de septiembre de 2007			
Fecha de reinicio N°2:	3 de marzo de 2008			
Fecha de suspensión N°3:	17 de marzo de 2008			
Fecha de reinicio N°3:	10 de octubre de 2008			
Fecha de terminación:	11 de marzo de 2009			





## SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

# CARACTERISTICAS GENERALES DE LA OBRA

Se realizó la construcción y recuperación de canchas polideportivas, cubiertas y graderías en 23 Instituciones educativas del Departamento del Cesar.

Área total cubierta intervenida: 21.600m²

La Inversión ejecutada se detalla a continuación:

CONTRATO	OBJETO	INVERSIÓN EJECUTADA
	GRUPO I: CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVOS Y ZONAS	
064 – 2007	ALEDAÑAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS CORREGIMIENTOS ALTO DE LA VUELTA, GUACOCHE Y VALENCIA DE JESÚS EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	\$675.869.158,00
065 – 2007	GRUPO I: CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVOS Y ZONAS ALEDAÑAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS MANUEL RORIGUEZ TORRICE DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO Y EL INSTITUTO AGRICOLA DEL MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO	\$694.836467,00
340 – 2007	GRUPO I: CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVOS Y ZONAS ALEDAÑAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVA RAFAEL SALAZAR.	\$366.731.084,00
072 – 2007	DEL MUNICIPIO DE GAMARRA GRUPO III: CONSTRUCCIÓN DE POLÍDEPORTIVOS Y ZONAS ALEDAÑAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL SOTO	\$110.640.213,00





## SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

	FUENTES EN EL CORREGIMIENTO DE CHIMILA, MUNICIPIO DEL COPEY	
071 – 2007	GRUPO III: CONSTRUCCIÓN DE POLÍDEPORTIVOS Y ZONAS ALEDAÑAS EN LA INSTITUCIÓN ALVARO ARAUJO NOGUERA EN EL MUNICIPIO DE ASTREA	
	INVERSIÓN TOTAL EJECUTADA:	\$2.817.076.721,00

Para constancia, se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los doce (12) días del mes de Diciembre de 2009.

ROQUE ALBERTO SÁNCHEZ ARTEAGA

Elaboró: Yolima Carrillo Manjarres, Técnica Operativa



### MUNICIPIO DE CASABIANCA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

CERTIFICACION

Año 2014

EL INGENIERO CARLOS IVÁN REYES TÉLLEZ, EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO 068 de Junio 20 de 2.014, DE LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

## **CERTIFICA QUE:**

ARQDILAM CONSULTORIAS E.U, identificada con Nit No. 900 153 270 - 3, en su calidad de CONTRATISTA, cuyo representante Legal es el Arq. DIEGO MAURICIO LAMPREA GODOY, identificado con Cédula 79.791.210 de Bogotá, ejecutó a entera satisfacción el CONTRATO DE INTERVENTORA No. 068 DE JUNIO 20 DE 2014, consistente en la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS QUE SE GENEREN EN EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO No. F-300 de 2013 CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE CASABIANCA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. Con las siguientes especificaciones:

TIPO DE CONTRATO	: INTERVENTORÍA
OBJETO	: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS QUE SE GENEREN EN EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO No. F-300 de 2013 CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE CASABIANCA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	Municipio de Casabianca
DIRECTOR DÉ INTERVENTORÍA	ARQ. DIEGO MAURICIO LAMPREA GODOY
VALOR DEL CONTRATO	\$ 49.716.500
VALOR CONTRATO DE OBRA	\$ 710.003.953,50
PLAZO INICIAL	4 Meses
FECHA DE INICIO	15 de Julio de 2014
FECHA DE TERMINACION	29 de Noviembre de 2014
METROS CUADRADOS INTERVENTORIA	1349,40 m2
AREAS DE INTERVENTORIA	CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO, GRADERIAS EN CONCRETO, CAMERINOS, TARIMA, ZONA ADMINISTRATIVA, BATERIAS SANITARIAS, ESTRUCTURA METALICA Y CUBIERTA.
ALCANCE DE LA INTERVENTORIA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL DESARROLLO DE LAS OBRAS CIVILES COMO ACTIVIDADES PRELIMINARES, CIMENTACION, ESTRUCTURA EN CONCRETO Y ESTRUCTURA METALICA ESPECIAL, MAMPOSTERIA,

"UNIDAD, CAZ Y CROSCERIDAD CARA CASABIANCA"

Carrera 3 No. 3-23 Edificio Municipal - Conmutador (098) 2548582 – 2548596 Correo Electrónico: alcaldía@casabianca-tolima.gov.co



## MUNICIPIO DE CASABIANCA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

## CERTIFICACION

Año 2014

	PAÑETES, CUBIERTA, PISOS, INST. ELECTRICAS, INST. HIDROSANITARIAS, ACABADOS, CARPINTERIA METALICA, ALUMINIO, PINTURA, ENCHAPES, ACCESORIOS, OBRAS EXTERIORES, RED DE BAJA TENSION, CERRAMIENTO Y PLACAS DE CONTRAPISO EN CONCRETO PARA POLIDEPORTIVOS Y ESPACIO PUBLICO
SUPERVISOR	ING. CARLOS IVÁN REYES TÉLLEZ

Cordialmente,

ibagué, Diciembre 27 de 2014.

ARLOS IVÁN REYES TÉLLE Supervisor

Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal



## MUNICIPIO DE CASABIANCA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

## CERTIFICACION CONTRATO 076 DE 2015

Año 2015

EL INGENIERO CARLOS IVÁN REYES TÉLLEZ, EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO 076 de Abril 01 de 2.015, DE LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

## **CERTIFICA QUE:**

ARQDILAM CONSULTORIAS SAS, identificada con Nit No. 900 153 270 - 3, en su calidad de CONTRATISTA, cuyo representante Legal es el Arq. DIEGO MAURICIO LAMPREA GODOY, identificado con Cédula 79.791.210 de Bogotá, ejecutó a entera satisfacción el CONTRATO DE INTERVENTORA No. 076 DE ABRIL 01 DE 2015, consistente en la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS QUE SE GENEREN EN EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO Y CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DE DOS ESCENARIOS DEPORTIVOS CUBIERTOS UNO EN LA VEREDA EL LEMBO Y OTRO EN EL CENTRO POBLADO SAN JERONIMO DEL MUNICIPIO DE CASABIANCA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

Con las siguientes especificaciones:

TIPO DE CONTRATO	: INTERVENTORÍA
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS QUE SE GENEREN EN EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO Y CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DE DOS ESCENARIOS DEPORTIVOS CUBIERTOS UNO EN LA VEREDA EL LEMBO Y OTRO EN EL CENTRO POBLADO SAN JERONIMO DEL MUNICIPIO DE CASABIANCA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	Municipio de Casabianca
DIRECTOR DÉ INTERVENTORÍA	ARQ. DIEGO MAURICIO LAMPREA GODOY
VALOR DEL CONTRATO	\$ 40.709.627
VALOR CONTRATO DE OBRA	\$ 765.325.000
PLAZO INICIAL	5 MESES
FECHA DE INICIO	15 de Abril de 2015
FECHA DE TERMINACION	30 de Septiembre de 2015
METROS CUADRADOS INTERVENTORIA	1320 m2
AREAS DE INTERVENTORIA	CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVOS, GRADERIAS EN CONCRETO, CAMERINOS, TARIMA, BATERIAS SANITARIAS, ESTRUCTURA METALICA Y CUBIERTA.
ALCANCE DE LA INTERVENTORIA	INTERVENTORIA DE ACTIVIDADES PRELIMINARES, CIMENTACION, ESTRUCTURA EN CONCRETO Y ESTRUCTURA METALICA ESPECIAL, MAMPOSTERIA, PAÑETES, CUBIERTA, PISOS, INST. ELECTRICAS, INST. HIDROSANITARIAS, ACABADOS, , PINTURA, ENCHAPES, ACCESORIOS, OBRAS EXTERIORES, RED DE BAJA TENSION, CERRAMIENTO Y PLACAS DE CONTRAPISO EN CONCRETO PARA POLIDEPORTIVOS Y ESPACIO PUBLICO
SUPERVISOR	ING. CARLOS IVÁN REYES TÉLLEZ

Septiembre de 2015.

INO CARLOS IVÁN REYES TÉLLEZ

Supervisor

Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal

"UNIDAD, PAZ Y PROSPERIDAD PARA CASABIANCA"

Carrera 3 No. 3-23 Edificio Municipal - Conmutador (098) 2548582 – 2548596

Correo Electrónico: alcaldía@casabianca-tolima.gov.co